

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo

García Moreno, 13 de junio del 2025
OFICIO N°106-YO-GADPRGM-2025

Sra. Patricia Cumbicus

PRESIDENTA DE LA ACL DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones a usted encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa vigente que establecen la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas anual; la misma que tiene como objetivo garantizar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos. En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021; le hacemos llegar adjunto, el informe narrativo preliminar y el formulario preliminar en formato Excel de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, los mismos que fueron elaborados por la Comisión Mixta 1 liderada por el GAD Parroquial; así como, el formulario preliminar en formato Excel de las autoridades de elección popular del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, que corresponde a la Presidenta de la Junta Parroquial, dando cumplimiento de esta manera a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,



YADIRA ELIZABETH
OSTAIZA GUAMAN

Validar únicamente con FirmaEC

Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán.

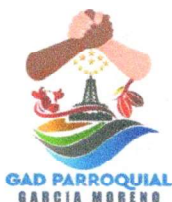
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

*Recibido
13-06-2025
Patricia Cumbicus*

Dirección: Km8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio

Tel: 063068514

Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 12 de junio del 2025
OFICIO N°001-CS-GADPRGM-2025

Sra. Patricia Cumbicus
PRESIDENTA DE LA ACL DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO
Presente. -

Reciba un cordial saludo, a la vez que le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa vigente que establecen la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas anual; la misma que tiene como objetivo garantizar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos. En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021; le hago llegar adjunto, el informe narrativo preliminar y el formulario preliminar en formato Excel de las autoridades de elección popular del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, que corresponde a Vocal de la Junta Parroquial, dando cumplimiento de esta manera a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

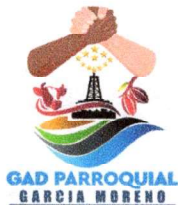


Sr. Celso Gerardo Shiguango Andy.
**VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

*Recibido
13-06-2025
Patricia Cumbicus*

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2024**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 12 de junio del 2025
OFICIO N°014-EEER-GADPRGM-2025

Sra. Patricia Cumbicus

PRESIDENTA DE LA ACL DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO

Presente. -

Reciba un cordial saludo, a la vez que le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa vigente que establecen la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas anual; la misma que tiene como objetivo garantizar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos. En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021; le hago llegar adjunto, el informe narrativo preliminar y el formulario preliminar en formato Excel de las autoridades de elección popular del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, que corresponde a Vocal de la Junta Parroquial, dando cumplimiento de esta manera a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

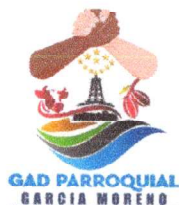
Sr. Edison Edwin Elizalde Ruffil.

**VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

Recibido
13-06-2025
[Signature]
Patricia Cumbicus

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2024**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 12 de junio del 2025
OFICIO N° 003-CN-GADPRGM- 2025

Sra. Patricia Cumbicus
PRESIDENTA ACL DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO
Presente. -

Reciba un cordial saludo, a la vez que le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

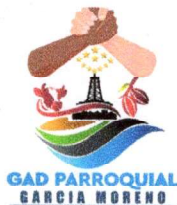
En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa vigente que establecen la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas anual; la misma que tiene como objetivo garantizar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos. En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021; le hago llegar adjunto, el informe narrativo preliminar y el formulario preliminar en formato Excel de las autoridades de elección popular del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, que corresponde a Vocal de la Junta Parroquial, dando cumplimiento de esta manera a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

Srta. Celia Amada Noteno Chapungal.
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

Recibido
13-06-2025
Patricia Cumbicus
**RENDICIÓN
✓ DE CUENTAS
2024**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

García Moreno, 13 de junio del 2025
OFICIO N° 002-GK-GADPRGM- 2025

Sra. Patricia Cumbicus
PRESIDENTA ACL DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO
Presente. -

Reciba un cordial saludo, a la vez que le deseo éxitos en las funciones a usted encomendadas por la ciudadanía de nuestra parroquia.

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normativa vigente que establecen la obligatoriedad de la Rendición de Cuentas anual; la misma que tiene como objetivo garantizar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos. En este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021, de fecha 10 de marzo del 2021; le hago llegar adjunto, el informe narrativo preliminar y el formulario preliminar en formato Excel de las autoridades de elección popular del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, que corresponde a Vocal de la Junta Parroquial, dando cumplimiento de esta manera a la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

Sr. Gorki José Yovany Correa Vicente
**VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

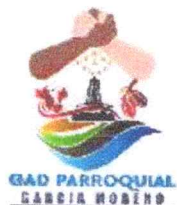
Recibido
13-06-2025
16:25 m
Patricia Cumbicus

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2024**



**GOBIERNO
AUTÓMONO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL GARCÍA
MORENO**

Administración 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GARCÍA MORENO**

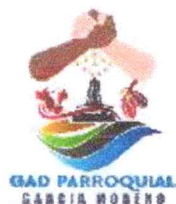
La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Informe Narrativo Final de Rendición de Cuentas 2024

Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán

Presidenta de la Parroquia Rural García Moreno

Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO DE LA TLGA.
YADIRA ELIZABETH OSTAIZA GUAMÁN /PRESIDENTA**

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

Ciudadanos y ciudadanas.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y los ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión parroquial.

La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomenta la planificación participativa y el control social.

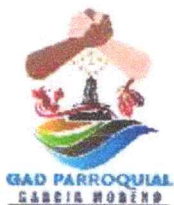
El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

El 10 de marzo de 2021, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas; el mismo que en su Artículo 3 establece los sujetos obligados a rendir cuentas, dentro de los cuales están las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, así como las autoridades del Estado electas o de libre remoción.

El cronograma establecido del proceso de rendición de cuentas, según el Reglamento, está estipulado entre los meses de enero a mayo y dividido en cinco fases: planificación, elaboración del informe preliminar, deliberación pública del informe, presentación del informe definitivo y evaluación.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Sin embargo, el 28 de febrero del 2025 mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070-28-02-2025 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de no incurrir en la prohibición establecida en el artículo 203 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia resolvió "Aprobar el "Informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024", aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS".

La rendición de cuentas se realizará sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral por la Presidenta Electa para la administración parroquial 2023-2027, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) 2019-2023 de la parroquia García Moreno y del Plan Operativo Anual 2024. En este contexto, es importante señalar que el Plan Operativo Anual 2024 se deriva del Plan de Trabajo presentado por el Presidenta Electa en el Consejo Nacional Electoral y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial 2019-2023.

Para el actual proceso de rendición de cuentas, se conformó el equipo mixto para la elaboración del informe y del formulario de rendición de cuentas 2024. La información que contiene este documento ha sido seleccionada, revisada y sistematizada por el equipo mixto para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Trabajo de la Presidenta Electa para el período 2023-2027, el Plan Operativo Anual (POA) 2024; incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2024.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

2. OBJETIVO, FASES Y PROCESO METODOLÓGICO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024.

2.1. Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

Realizar el informe anual de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2024, conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el Reglamento emitido para el efecto. Además, el proceso de Rendición de Cuentas permitirá transparentar la información pública, garantizar el acceso de los mandantes a la información pública, informar sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia García Moreno 2019-2023; propiciando el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y el desarrollo de la gestión del GAD Parroquial Rural García Moreno.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

2.2. Fases y proceso metodológico según lo estipula el CPCCS.

La realización del informe se hizo en función de lo expuesto por la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021, mediante la cual el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas.

El proceso temporal y metodológico comprende las siguientes fases:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Tabla N° 1. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2024

FASES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Acción a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso.	En función del cronograma de rendición de cuentas.	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
FASE 1			
Consulta ciudadana.	Enero y febrero del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Asamblea Ciudadana de la Parroquia García Moreno
Entrega de temas al GAD Parroquial.	Enero y febrero del 2025	Secretaría GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta de la Asamblea Ciudadana la Parroquia García Moreno
FASE 2			
Elaboración del informe de rendición de cuentas preliminar y del formulario de rendición de cuentas.	Marzo del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno
Aprobación del informe de rendición de cuentas preliminar y del formulario de rendición de cuentas.	Marzo del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta del GAD Parroquial Rural García Moreno
FASE 3			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas.	Abril del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Asamblea Ciudadana de la Parroquia García Moreno
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública.	Abril del 2025	Diferentes lugares de la parroquia.	Comisión Mixta liderada por la Asamblea Ciudadana
Participación en la deliberación pública.	Abril del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta del GAD Parroquial Rural García Moreno y Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia García Moreno
FASE 4			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Mayo del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno
Presentación del informe definitivo de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	Mayo del 2020	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno

Como se había señalado con anterioridad el 28 de febrero del 2025, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070-28-02-2025, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de no incurrir en la prohibición establecida en el artículo 203 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia resolvió "Aprobar el "Informe jurídico de viabilidad sobre el "Informe Técnico para la modificación del cronograma de rendición de cuentas del período fiscal 2024", aprobado por el Coordinador General de Asesoría Jurídica del CPCCS"; quedando reprogramado el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2024 de la siguiente manera:

**Tabla N° 2. Reprogramación de las fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas
2024**

FASES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Acción a ser realizada de acuerdo a las fases del proceso.	En función del cronograma de rendición de cuentas.	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados conforme la normativa vigente
FASE 1			
Consulta ciudadana.	Del 14 de abril al 13 de mayo del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Asamblea Ciudadana de la Parroquia García Moreno
Entrega de temas al GAD Parroquial.	Del 14 de abril al 13 de mayo del 2025	Secretaría GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta de la Asamblea Ciudadana la Parroquia García Moreno
FASE 2			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Elaboración del informe de rendición de cuentas preliminar y del formulario de rendición de cuentas.	Del 14 de mayo al 13 de junio del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno
Aprobación del informe de rendición de cuentas preliminar y del formulario de rendición de cuentas.	Del 14 de mayo al 13 de junio del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta del GAD Parroquial Rural García Moreno
FASE 3			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas.	Del 14 de junio al 13 de julio del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Asamblea Ciudadana de la Parroquia García Moreno
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública.	Del 14 de junio al 13 de julio del 2025	Diferentes lugares de la parroquia.	Comisión Mixta liderada por la Asamblea Ciudadana
Participación en la deliberación pública.	Del 14 de junio al 13 de julio del 2025	Sala de reuniones del GAD Parroquial Rural García Moreno	Presidenta del GAD Parroquial Rural García Moreno y Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de la Parroquia García Moreno
FASE 4			
Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Del 14 de julio al 14 de agosto del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno
Presentación del informe definitivo de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	Del 14 de julio al 14 de agosto del 2025	Oficinas del GAD Parroquial Rural García Moreno	Comisión Mixta liderada por el GAD Parroquial Rural García Moreno

Nota: Las fechas señaladas pueden ser modificadas en caso de emergencia y/o disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com



3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

3.1. Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Como se observa en la Tabla N° 3, los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) del año fiscal 2024 y que fueron ejecutados en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 diciembre del año antes referido, están vinculados a los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia García Moreno 2019-2023, con la finalidad de mostrar como la ejecución de estos contribuye al cumplimiento de la planificación parroquial.

Tabla N° 3. Vinculación de los proyectos del POA 2024 con los Objetivos del Pd y OT 2019-2023.

OBJETIVO DEL PD Y OT 2019-2023	PROYECTOS POA 2024	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPONENTE SOCIOCULTURAL					
Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y adolescentes, difundir y consolidar la igualdad de interculturalidad en todos los ámbitos de la parroquia.	Proyecto para recuperar las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales promoviendo la inclusión de niños, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia García Moreno en el evento denominado "Encuentro Cultural García Moreno 2024".	15.000,00	14.950,00	99,67	Ninguna
Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.	Proyecto para la conservación de la soberanía alimentaria a través de la adquisición de kits alimenticios para los grupos prioritarios para la de la parroquia García Moreno	10.100,00	6.560,00	64,95	La diferencia existente entre el monto presupuestado y el monto ejecutado fue utilizada en la niñez.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.	Proyecto para la contratación de servicios de organización, producción y proyecto logística de jamadas culturales para el fortalecimiento de los lazos y raíces ancestrales de la juventud y grupos prioritarios radicados en la parroquia García Moreno en un evento denominado "Conexión Jóvenes del ayer y el hoy en acción.	6.500,00	9.300,00	143,08	Ninguna
Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.	Proyecto para contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria mediante el servicio de transporte.	7.000,00	9.119,00	130,27	Ninguna
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	Proyecto de fortalecimiento del sistema agro productivo mediante la dotación de plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios para el cuidado de las plantaciones existentes en la parroquia García Moreno.	35.000,00	33.142,08	94,69	Ninguna
Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	Proyecto de adquisición de pollos camperos para fortalecer la socioeconomía familiar y fomentar la inclusión y la erradicación de la violencia hacia las mujeres a través del ámbito productivo de la parroquia García Moreno.	6.500,00	6.396,00	98,40	Ninguna
Total		80.100,00	79.467,08	99,21	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

3.2. Cumplimiento Plan de Trabajo de la Presidenta Electa Administración 2023-2027/Tiga. Yaira Elizabeth Ostaiza Guamán.

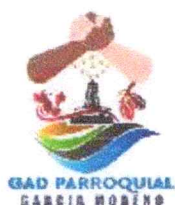
A continuación, se presenta el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Tiga. Yaira Elizabeth Ostaiza Guamán, Presidenta Electa del GAD Parroquial Rural García Moreno para la Administración 2023-2027.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS/ACCIONES Y GESTIONES RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Promover programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleven a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes.	Se gestionó en el GAD provincial la entrega de 1.000 plantas de chiparo, para reforestar las riberas del río napo/Oficio N° 158-YO-GADPRGM-2024 de fecha 24 de julio del 2024.	Al no disponer el GADPO a la fecha en la que se realizó la solicitud la cantidad de la cantidad de plantas requeridas; existe el compromiso por parte del GAD Provincial de entregar la totalidad de las plantas de chiparo solicitadas en el transcurso del año 2025. Estas plantas serán utilizadas para reforestar en las comunidades La Puntilla y Loba 4.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Mediante Oficio N° 020-YO-GADPRGM-2023, de fecha 19 de febrero del 2024, se solicitó al GAD Municipal se coordine una visita técnica a la parroquia García Moreno por la tala indiscriminada de árboles en las orillas de la ribera del río Napo.	La Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal realizó una inspección técnica.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Mediante Oficio No. 175-YO-GADPRGM-2024, de fecha 08 de agosto del 2024, se gestionó en el Gobierno Provincial la entrega de 1.500 plantas de melina para reforestar y producir madera.	El GAD Provincial realizó la entrega de las 1.500 plantas de madera a un habitante de la comunidad García Moreno. En el proceso de socialización los técnicos del GAD Provincial indicaron que la solicitud de las plantas de melina puede realizarse de manera individual o a través del GAD Parroquial.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Mejorar la economía de la población mediante la ejecución de proyectos económicos productivos, proyectos turísticos comunitarios, microemprendimientos, enfocados en una economía circular que genere mayores oportunidades a nivel de toda la parroquia.	Proyecto de Fortalecimiento del sistema agro productivo mediante la dotación de plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios para el cuidado de las plantaciones existentes en la parroquia García Moreno/Proceso de contratación SIE-GADPRGM-2023-0003.	Se entregaron plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios a 100 familias de 10 comunidades de la parroquia.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Proyecto de Adquisición de pollos camperos para fortalecer la socioeconomía familiar y fomentar la inclusión y la erradicación de la violencia hacia las mujeres a través del ámbito productivo de la parroquia García Moreno/Orden de compra NIC-2260006660001- 2024-00011.	Se entregaron pollitos vivos y alimento (balanceado) a 334 mujeres de diferentes comunidades de la parroquia.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural.	Proyecto para recuperar las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales promoviendo la inclusión de niños, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia García Moreno en el evento denominado "Encuentro cultural García Moreno 2024"/ Proceso de contratación MCS-GADPRGM-2024-0001.	Se contribuyó a la recuperación de las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales mediante la realización del evento inclusivo denominado "Encuentro cultural García Moreno 2024" los días de septiembre 26, 27 y 28 de septiembre del 2024.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Proyecto para la contratación de servicios de organización, producción y logística de jornadas culturales para el fortalecimiento de los lazos y raíces ancestrales de la juventud y grupos prioritarios radicados en la parroquia García Moreno en un evento denominado "Conexión Jóvenes del ayer y el hoy en acción"/Proceso de contratación MCS-GADPRGM-2024-0003.	Se organizaron jornadas culturales para fortalecer los lazos y raíces ancestrales de la juventud y grupos prioritarios radicados en la parroquia: "Conexión jóvenes del ayer y el hoy en acción" el día 28 de diciembre del 2024.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Proyecto para la conservación de la soberanía alimentaria a través de la adquisición de kits alimenticios para los grupos prioritarios para la de la parroquia García Moreno/Orden de compra NIC-2260006660001-2024-00012.	Se entregaron kits alimenticios a 220 habitantes de la parroquia que son parte de los grupos de atención prioritaria.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

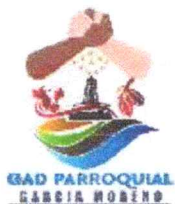
La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

			electa.
	Proyecto para contribuir al desarrollo integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, mediante el servicio de transporte/ SIE-GADPRGM-2024-0002	El vehículo contratado fue utilizado por el personal del Centro de Salud de la parroquia para la realización de brigadas médicas, por el personal del convenio MIES-GADMFO para realizar visitas domiciliarias a las personas de la parroquia que son parte los grupos de atención prioritaria, por la facilitadora del infocentro para movilizar a niños y adultos desde las comunidades Puerto Colón, Lobo 4 y Caspisapa hasta la cabecera parroquial para asistir a los cursos presenciales de computación, por parte del GAD Municipal para la realización de cursos de canto y danza para rescatar la cultura de los kichwas y en las diferentes actividades realizadas por el GAD Parroquial en beneficio de toda la población.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.	Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial/Proceso de contratación CDC-GADPRGM-2024-00001.	El 29 de octubre del 2024 fue aprobada en segunda instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	Mediante Oficio N° 101-YO-GADPRGM-2024, de fecha 14 de febrero del 2024, se solicitó al GAD Municipal que realice el arreglo de las lámparas que están dentro del coliseo del centro poblado de García Moreno.	El GAD Municipal manifestó que no disponían de presupuesto para atender el requerimiento realizado.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político.	El 24 de julio del 2024 en la reunión de aprobación y priorización del Presupuesto Participativo de la Mesa Temática de Concertación Provincial de Seguridad Ciudadana se aprobó que el presupuesto de la mesa temática antes referida sea utilizado para la implementación de la red de alta disponibilidad y puntos de internet de la parroquia.	El GAD Provincial ha realizado la implementación de tres puntos de internet en la cabecera parroquial García Moreno.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Mediante Oficio N° 022-YO-GADPRGM-2024, de fecha 20 de febrero del 2024, se informó al GAD Municipal que en el centro poblado de García Moreno tuvieron lugar dos derrumbes, que impedían la libre movilización de los moradores y ponían en riesgo a la población cercana; razón por la cual se solicitó se realice la limpieza de la vía y acciones de mitigación.	El GAD Municipal realizó labores de limpieza de la vía; sin embargo, no ha realizado obras de mitigación.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Mediante Oficio N° 011-YO-GADPRGM-2023, de fecha 01 de febrero del 2024, se solicitó al GAD Municipal que se coloquen 4 volquetadas de arena para el relleno de la Unidad Educativa Caribe y 3 volquetadas de lastre fino en el acceso al Centro de Salud.	El GAD Municipal colocó las 4 volquetadas de arena solicitadas en la Unidad Educativa Caribe.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	El GAD Provincial ha realizado la ampliación y el mantenimiento de la red vial de la parroquia mediante la suscripción de convenios con el GAD Parroquial.	El 22 de julio del 2024 se el Acta de Recepción de Obra por Administración Directa del CONVENIO No. 21-CGOP-GADPO-2024, cuyo objeto es la ejecución del Proyecto Denominado mantenimiento del ingreso al puente que conduce a la Comunidad El Belén, de la Parroquia García Moreno, del Cantón Francisco de Orellana-Provincia de Orellana.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GARCÍA MORENO**

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	El 05 de agosto del 2024 se suscribió con el GADPO el Acta de Recepción de Obra por Administración Directa del Convenio No. 196-CGOP-2022 cuyo objeto es la Primera Etapa apertura y rectificación de vía L=2.00 KM en la comunidad Las Palmas de la parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana-Provincia Orellana. El 06 de agosto del 2024 se suscribió con el GADPO el Acta de Recepción de Obra por Administración Directa del Convenio No. 136-CGOP-GADPO-2024 cuyo objeto es la Primera Etapa: Rectificación de 1,42 KM de vía en la comunidad La Magdalena de la parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana-Provincia Orellana. El 29 de octubre del 2024 se suscribió con el GADPO el Acta de Recepción de Obra por Administración Directa de la Orden de Trabajo No. 117-CGOP-GADPO-2024 cuyo objeto es Mantenimiento de la vía lastrada desde la vía asfaltada García Moreno hasta la comunidad Caspisopa del Cantón Francisco de Orellana-Provincia	
--	---	--

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

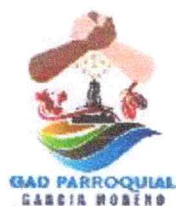
		Orellana.	
Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.	El 10 de septiembre del 2024 se convocó a la ciudadanía para realizar la priorización del gasto y el 28 de octubre del 2024 se convocó a la Asamblea ciudadana para la presentación del anteproyecto del presupuesto del año fiscal 2025.	El presupuesto del GAD Parroquial Rural García Moreno fue elaborado y aprobado con la participación de la Asamblea Parroquial conforme lo establecido en la normativa vigente.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	El 24 de mayo del 2024 se convocó a la ciudadanía para realizar la deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía.	Se realizó la deliberación pública conforme lo establecido en la normativa vigente para el efecto.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
	Se convocó al Consejo de Planificación para aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.	El Consejo de Planificación resolvió por unanimidad aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia García Moreno.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

3.4 Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2023.

A continuación, se enumeran las cinco sugerencias, demandas o recomendaciones emitidas en el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

1. El señor Norberto Hidalgo, morador de la comunidad La Magdalena, sugiere que se ayude con la gestión para que se continúe entregando los kits de seguridad alimentaria por parte del Gobierno de la provincia de Orellana.

El 24 de noviembre del 2023, mediante Oficio N° 077-YO-GADPRGM-2023, se remitió al GAD Provincial de Orellana la resolución emitida el 22 de noviembre del 2023 por las comunidades de la parroquia García Moreno, referente a la utilización del presupuesto participativo provincial correspondiente al año fiscal 2024 en la adquisición de kits alimenticios. El hecho de que, al 24 de mayo del 2024, fecha en la que se realizó la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del año 2023, los kits aún no habían sido entregados por el GAD Provincial motivó esta recomendación por parte del señor Norberto Hidalgo, morador de la comunidad La Magdalena.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

En este contexto, cabe señalar, que como resultado las gestiones realizadas respecto a este tema, el 25 de octubre del 2024 mediante Oficio N° 54-CGPC-GADPO-2024, el Coordinador General de Participación Ciudadana del GAD Provincial, remitió al GAD Parroquial el cronograma para la entrega de ciento noventa y dos (192) kits alimenticios; los mismos que fueron entregados en el mes de noviembre del año 2024 conforme la planificación institucional del Gobierno Provincial.

2. El señor Melecio Correa, morador de la comunidad García Moreno, hace su intervención y sugiere que, en el tema de salud sobre el horario de los médicos, que debemos tener un médico de planta que viva aquí, para que se pueda brindar primeros auxilios a las personas que padezcan algún quebranto de la salud, pasada la jornada de trabajo, esto es por emergencia, que se debería hacer la gestión correspondiente.

Desde antes que se realizé esta sugerencia en la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023, se solicitó, mediante Oficio N° 021-YO-GADPRGM-2024, una reunión de trabajo a la Gobernadora con el Director del Ministerio de Salud Pública, Director del MTOP, representantes de la Empresa Shaya y representantes de Petroecuador; con la finalidad, de dar seguimiento a las necesidades de salud y vitalidad en la parroquia García Moreno. Si bien es cierto, que la reunión de trabajo se realizó el 12 de marzo del 2024, la petición de que un médico viva en la parroquia no fue atendida, el compromiso de la Gobernación fue abastecer de medicinas al Centro de Salud de la parroquia y la realización de brigadas médicas.

En este contexto, es importante señalar que mediante Oficio N° 093-YO-GADPRGM-2025, se consultó a la Dirección Distrital 22D02 Orellana Loreto Salud sobre este particular; quienes mediante Oficio Nro. MSP-CZ2DD22D02-2025-0252-O, de fecha 13 de junio del 2025, expusieron las bases legales por las cuales el Centro de Salud García Moreno con Tipología A, no puede brindar atención las 24 horas o mantener un profesional estable durante todo el día, concluyendo que:

"De acuerdo con la normativa vigente, el Centro de Salud García Moreno, por su tipología A, no puede brindar atención médica durante 24 horas, ya que su diseño, cartera de servicios y capacidad resolutoria están limitados a la atención ambulatoria en horario diurno de 8 horas y no incluyen guardias nocturnas ni atención continua de emergencias. La habilitación de un servicio 24 horas requeriría la reclasificación del establecimiento a una tipología superior (por ejemplo, Centro de Salud Tipo B con servicio de urgencias o un hospital básico), lo cual implica cumplir con requisitos adicionales de infraestructura, equipamiento y talento humano, conforme a la normativa del MSP y ACESS."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

3. El señor Edgar Elizalde, presidente de la comunidad Cristal Bonanza, sugiere que se debe informar sobre los acuerdos, compromisos del GAD Parroquial, con las comunidades y otras instituciones.

En el año 2024 el GAD Parroquial Rural informó a las comunidades sobre los acuerdos existentes; un ejemplo de ello es que el día 18 de mayo del 2024 en el punto 4 de la reunión de la Comunidad La Magdalena se socializó el Proyecto denominado construcción del paso peatonal que conecta el graderío y cancha cubierta La Magdalena, Parroquia García Moreno.

4. La señora Patricia Cumbicus, Presidente de la Asamblea Local ciudadana y Presidente de la comunidad García Moreno manifiesta a los asistentes que tienen todo el derecho a preguntar y hacer las observaciones que crean del caso, que lo hagan con el debido respeto, también llama la atención a los presidentes de las comunidades que hagan los debidos acompañamientos y que se socialicen los proyectos antes de que sean aprobados.

Respecto a esta sugerencia, es necesario indicar que, durante el año 2024, el GAD Parroquial Rural García Moreno invitó a la ciudadanía a las siguientes socializaciones:

- 09 de mayo del 2024: Socialización del presupuesto de producción agrícola del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno año 2024.
- 17 de julio del 2024: Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo 2025 en el Eje Territorial.
- 17 de julio del 2024: Socialización de la propuesta y modelo de gestión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia García Moreno.
- Socialización sobre los eventos culturales que se realizaron en la Parroquia García Moreno en el año 2024.
- 28 de octubre del 2024: Socialización del presupuesto designado a la Mesa de Jóvenes del año 2024 y elección de la nueva directiva de la Mesa de Jóvenes.

5. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y TEMAS DE CONSULTA CIUDADANAS.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Pregunta a. "Impulsar y difundir la identidad cultural de la Parroquia con un presupuesto de \$ 15.000,00". Denos a conocer el gasto de este presupuesto asignado por cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Con la finalidad de impulsar y difundir la identidad cultural de la Parroquia se ejecutó el Proyecto para recuperar las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

artísticas, deporte y juegos ancestrales promoviendo la inclusión de niños, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia García Moreno en el evento denominado "Encuentro cultural García Moreno 2024"; el mismo, que se desarrolló los días 26, 27 y 28 de septiembre del 2024.

Para la ejecución de este proyecto el 23 de septiembre se suscribió el **CONTRATO MCBYS-GADPRGM-001-2024**, cuyo objeto es **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE JORNADAS CULTURALES PARA RECUPERAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES ENDÉMICAS MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE DANZAS, INTERPRETRACIONES ARTÍSTICAS, DEPORTE Y JUEGOS ANCESTRALES PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN DE NIÑOS, JOVÉNES, Y GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO EN EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO INTERCULTURAL GARCÍA MORENO 2024**, por un valor de **14.950,00 USD (Catorce mil novecientos cincuenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**. En la Tabla N° 4 se observa la ejecución presupuestaria del Proyecto de eventos culturales para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de la parroquia.

Tabla N° 4. Ejecución presupuestaria del Proyecto para recuperar las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales promoviendo la inclusión de niños, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia García Moreno en el evento denominado "Encuentro cultural García Moreno 2024"

OBJETIVO DEL PDY OT 2019-2023	PROYECTOS POA 2024	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y adolescentes, difundir y consolidar la igualdad de interculturalidad en todos los ámbitos de la parroquia.	Proyecto para recuperar las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales promoviendo la inclusión de niños, jóvenes y grupos vulnerables de la parroquia García Moreno en el evento denominado "Encuentro cultural García Moreno 2024".	15.000,00	14.950,00	99,67	

Pregunta b. "Contribuir al Desarrollo Integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, con un presupuesto de \$10.100". Denos a conocer el gasto de este presupuesto asignado por cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

En referencia a esta pregunta, me permito indicar que con el fin de contribuir al desarrollo integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, el GAD Parroquial Rural García Moreno ejecutó el Proyecto para la conservación de la soberanía alimentaria a través de la adquisición de kits alimenticios para los grupos prioritarios para la de la parroquia García Moreno; en el marco de este proyecto se realizó un proceso de Ínfima Cuantía, el 12 de diciembre del 2024 y se emitió la **ORDEN DE COMPRA NIC-2260006660001-2024-00012**, por un valor de **6.500,00 USD (Seis mil quinientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**. En la Tabla N° 5 se observa la ejecución presupuestaria del proyecto antes referido.

Tabla N° 5. Ejecución presupuestaria del para la conservación de la soberanía alimentaria a través de la adquisición de kits alimenticios para los grupos prioritarios para la de la parroquia García Moreno

OBJETIVO DEL PDY OT 2019-2023	PROYECTOS POA 2024	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.	Proyecto para la conservación de la soberanía alimentaria a través de la adquisición de kits alimenticios para los grupos prioritarios para la de la parroquia García Moreno"	10.100,00	6.560,00	64.95	La diferencia existente entre el monto presupuestado y el monto ejecutado fue utilizada en la niñez.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Pregunta a. "Contribuir al Desarrollo Integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, mediante el servicio de transporte, con un presupuesto de \$ 7.000". Denos a conocer el gasto de este presupuesto asignado por cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Con el fin de contribuir al desarrollo integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria mediante el servicio de transporte, el GAD Parroquial Rural García Moreno suscribió el **CONTRATO SIE-GADPRGM-2024-001**, cuyo objeto es **SERVICIOS DE TRANSPORTE LIVIANO (CAMIONETA DE DOBLE CABINA EN MODALIDAD CARGA MIXTA) QUE INCLUYE CONDUCTOR, PARA LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCIA MORENO**; por un valor de **9.119,00 USD (Nueve mil ciento diecinueve con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**. En este contexto, es importante señalar que el vehículo contratado fue utilizado por el personal del Centro de Salud de la parroquia para la realización de brigadas médicas, por el personal del convenio MIES-GADMFO para realizar visitas domiciliarias a las personas de la parroquia que son parte los grupos de atención prioritaria, por la facilitadora del Infocentro para

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espindola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

movilizar a niños y adultos desde las comunidades Puerto Colón, Lobo 4 y Caspisapa hasta la cabecera parroquial para asistir a los cursos presenciales de computación, por parte del personal del GAD Municipal para la realización de cursos de canto y danza para rescatar la cultura de la población kichwa y en las diferentes actividades realizadas por el GAD Parroquial en beneficio de toda la población. En la Tabla N° 6 se observa la ejecución presupuestaria del proyecto antes referido.

Tabla N° 6. Proceso de contratación pública vinculado al desarrollo integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, mediante el servicio de transporte

OBJETIVO DEL PDY OT 2019-2023	PROYECTOS POA 2024	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.	Proyecto para contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria mediante el servicio de transporte.	7.000,00	9.119,00	130,27	Ninguna

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Pregunta a. "Contribuir al Desarrollo Integral de las personas miembros de los grupos de atención prioritaria, mediante el servicio de transporte, con un presupuesto de \$ 7.000". Denos a conocer el gasto de este presupuesto asignado por cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

La **Pregunta a del Componente Económico Productivo** al ser igual que la **Pregunta a del Componente Sociocultural**, fue contestada en el apartado anterior.

Pregunta b. "Implementación de un proyecto productivo para las comunas y comunidades de la parroquia con un presupuesto de \$ 35.000" Denos a conocer el gasto de este presupuesto asignado por cada proyecto con sus respectivos medios de verificación.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable de la parroquia, el GAD Parroquial ejecutó el Proyecto de fortalecimiento del sistema agro productivo mediante la dotación de plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios para el cuidado de las plantaciones existentes en la parroquia García Moreno; para la ejecución del proyecto antes referido el 19 de septiembre del 2024 se suscribió el **CONTRATO No. 002-YO-GADPRGM-2024** cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGRO PRODUCTIVO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE PLANTAS DE CACAO CCN51 E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CUIDADO DE LAS PLANTACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA GARCÍA MORENO**, por un valor de **33.142,08 USD (Treinta y tres mil ciento cuarenta y dos con 08/100 dólares de**

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

los Estados Unidos de América). En la Tabla N° 7 se observa la ejecución presupuestaria del proyecto antes referido.

Tabla N° 7. Ejecución presupuestaria del Proyecto productivo para las comunas y comunidades de la parroquia

OBJETIVO DEL PDY OT 2019-2023	PROYECTOS POA 2024	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	Proyecto de fortalecimiento del sistema agro productivo mediante la dotación de plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios para el cuidado de las plantaciones existentes en la parroquia García Moreno.	35.000,00	33.142,08	94,69	Ninguna

6. SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA

En el punto 11 del orden del día de la Audiencia de Deliberación Pública, correspondiente a la recopilación sistemática de los aspectos positivos, aspectos por mejorar, sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía. Esta actividad se ejecuta en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), específicamente en el Momento 4 de la Fase 3, el cual establece: "Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local –o quien cumpla tales funciones– y por autoridades del GAD"; en este contexto, se describen a continuación aspectos positivos, aspectos por mejorar, sugerencias y recomendaciones, estas serán incluidas en un apartado del informe narrativo final de rendición de cuentas.

Jefferson Cuenca.

"Agradecer a la junta parroquial García Moreno, a su vez en la próxima rendición de cuentas que se lleve en un espacio más abierto, y mencionar que los ciudadanos formemos parte de este evento ya que es un derecho y ley como ciudadanos de nuestras autoridades esten trabajando en la Parroquia García Moreno, Felicitarles por su labor".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Alejandra Zambrano/La Conde.

"-1 Felicitar a todo el grupo de trabajo del GAD Parroquial García Moreno, liderado por la Tlga. Yadirá Ostaiza.

-Gracias por la ardua labor a favor de las necesidades del Pueblo.

-Mi pedido

Como Presidenta La Conde solicitud.

Más visitar periodicamente a los adultos mayores de mi comunidad.

Por pedirle nos continúe ayudando a la gestión del proyecto de luz que está presentado y seguir con la gestión de lastrado de la Conde 2da Línea

Gracias"

Oswaldo Cedeño/La Magdalena

"Sugerencia:

Solicitar más apoyo en el tema de seguridad y en los servicios básicos que son un derecho indispensable en la vida del ser humano.

Felicitar por dar un buen cumplimiento a los pequeños incentivos productivos que da el consejo.

Trabajen por un solo propósito mejora la vida de las personas que viven en las zonas rurales".

Roberto Vargas

"Sugerencia es hacer más seguimiento en los proyectos tal como de las comunidades los puentes mantenimientos y también del Agua Potable y no me parece negativo de los drenajes en Puerto Colón.

-Falta atención con médico en centro de salud".

Norberto Hidalgo

"Sra presidenta quien autorizo que utilicen 3.000 en los niños

También nos informe sobre el proyecto de agua de la comunidad La Magdalena.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

María Rosillo

"Mi nombre de mi asociación pido que deje un presupuesto mujeres de las palmas."

Mayra Guatitoca

"Agradecimiento al Sr. Gorki Correa por el Area de Salud como representante del Area de Salud del Comité seguir gestionando en conjunto con el Subcentro de Salud para conseguir el sillón odontológico".

Diomila Jaramillo/Las Palmas

"El grupo de mujeres organizada necesitamos que nos apoyen con el presupuesto para seguir trabajando".

Darwin Jimenez

"Bueno yo felicito a todas las miembros de la Junta Parroquial por su exposición de cada seguimiento de cada proyecto y que sigan trabajando en conjunto con los presidentes de cada comunidad por el bien de la ciudadanía".

David Cherrez

"Quiero felicitar y agradecer el trabajo realizado y que sigan adelante con esa dedicación siempre buscando el progreso de nuestra parroquia felicidades de todo corazón".

Amado Hidalgo

"Felicidades mi presidenta por ayudar a mi proyecto de lastrado Nueva Fatima y por lo demás to 100".

José Nicolalde

"Felicidades por la gestión y apoyo en la productividad de la parroquia García Moreno".

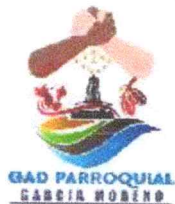
Edgar Elizalde/220008647-6

"Aspecto Positivo: Hoy tenemos una Parroquia Progresista digna de sus moradores, Gracias por devolver la dignidad a sus Moradores".

Jessica Maza/Comunidad Cristal Bonanza

"Gracias a la señora Presidenta y a los vocales por sus gestiones realizadas y que sigan trabajando por el bienestar de todas las comunidades para que concluyan los lastrados".

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio
Teléfono: 063-068-514
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Víctor Guerrero/Nueva Fátima

"Todos los proyectos estan en buen camino y que siga en adelante".

Comunidad Nueva Fátima

"Pedirles a los señores vocales que trabajen unidos para sacar adelante nuestras comunidades y parroquia adelante".

2 a la señora Presidenta que siga trabajando en beneficio de su pueblo".

Fanny López

"Gracias señora presidenta por su excelente forma ya que asido la primera presidenta que a dado contestación a las preguntas que se le aecho siga adelante con el mismo empeño al vicepresidente que siga unidos trabajando al señor primer vocal felicidades y a todos los demás sigan trabajando".

No identificado

"Comunidad Lobo 4 Puerto Colón Puntilla Kaspisapa mas necesitamos de 2 puentes supay yaku cedro yaku

Atencion doctores del succentro alas comunidades atencion medica odontologica".

A partir de las sugerencias y recomendaciones previamente señaladas, se elaborará el plan de trabajo correspondiente, con el fin de incorporar los aportes presentados por la ciudadanía durante la audiencia de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas del año 2024, conforme a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tlga. Yaira Elizabeth Ostiaza Guamán.
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**